

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ORDEN de 30 de octubre de 1996, por la que se nombran miembros suplentes del Consejo Andaluz de Consumo, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 57/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Andaluz de Consumo, a propuesta de la Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 39 y 47.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y el artículo 3 del Decreto del Presidente 132/1996, de 16 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías

#### DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en designar como miembros suplentes del Consejo Andaluz de Consumo a don José Luis Olivares Tirado, don Manuel Fernández Piedra y don Luis Picón Bolaños, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía, con todas las atribuciones que les confiere la legislación vigente.

Sevilla, 30 de octubre de 1996

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO  
Consejero de Trabajo e Industria

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 12 de noviembre de 1996, por la que se nombra el Jurado del VI Premio de Investigación Científica y Técnica Maimónides.*

Por Orden de 15 de julio de 1996, BOJA núm. 95, de 20 de agosto de 1996, la Consejería de Educación y Ciencia convocó el VI Premio de Investigación Científica y Técnica Maimónides, destinado a otorgar público testimonio de admiración a la labor científica de investigadores que, de forma sobresaliente, hayan contribuido a engrandecer los estudios Científicos y Tecnológicos.

En cumplimiento del artículo quinto de la citada Orden, esta Consejería

#### HA DISPUESTO

Nombrar vocales del Jurado del VI Premio de Investigación Científica y Técnica Maimónides, que será presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, a los Excmos. e Ilmos. Sres.:

Don José Luis Pino Mejías.  
Don Javier Aracil Santoja.  
Don Antonio Díez de los Ríos.  
Don Alberto Fernández Gutiérrez.  
Don Miguel Florencio Lora.

Don Manuel Losada Villasante.  
Don José María Marina Rubio.

Actuando de Secretaria con voz pero sin voto: Doña Pilar Alba Tercedor, Jefa de Servicio de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 12 de noviembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 12 de noviembre de 1996, por la que se nombra el Jurado del VI Premio de Investigación de Humanidades y Ciencias Jurídico-Sociales Ibn al Jatib.*

Por Orden de 15 de julio de 1996, BOJA núm. 95, de 20 de agosto de 1996, la Consejería de Educación y Ciencia convocó el VI Premio de Investigación de Humanidades y Ciencias Jurídico-Sociales Ibn al Jatib, destinado a otorgar público testimonio de admiración a la labor científica de investigadores que, de forma sobresaliente, hayan contribuido a engrandecer los estudios Humanísticos.

En cumplimiento del artículo quinto de la citada Orden, esta Consejería

#### HA DISPUESTO

Nombrar vocales del Jurado del VI Premio de Investigación de Humanidades y Ciencias Jurídico-Sociales Ibn al Jatib, que será presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, a los Excmos. e Ilmos. Sres.:

Don José Luis Pino Mejías.  
Don Amador Jover Moyano.  
Don José María Martín Delgado.  
Don Francisco Morales Padrón.  
Don Francisco Murillo Ferrol.  
Don Eduardo Roca Roca.  
Don Francisco Ruiz Berraquero.

Actuando de Secretario con voz pero sin voto: Don Francisco Manuel Solís Cabrera, Jefe del Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 12 de noviembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 12 de noviembre de 1996, por la que se nombra el Jurado del VI Premio de Investigación sobre temas andaluces Plácido Fernández Viagas.*

Por Orden de 15 de julio de 1996, BOJA núm. 95, de 20 de agosto de 1996, la Consejería de Educación y Ciencia convocó el VI Premio de Investigación sobre temas andaluces Plácido Fernández Viagas, destinado a otorgar público testimonio de admiración a la labor científica de

investigadores que, de forma sobresaliente, hayan contribuido a engrandecer los estudios sobre temas andaluces.

En cumplimiento del artículo quinto de la citada Orden, esta Consejería

#### HA DISPUESTO

Nombrar vocales del Jurado del VI Premio de Investigación sobre temas andaluces Plácido Fernández Viagas, que será presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, a los Excmos. e Ilmos. Sres.:

Don José Luis Pino Mejías.  
Don José Cazorla Pérez.  
Don Antonio Gallego Morel.  
Don Guillermo Martínez Massanet.  
Don Lorenzo Morillas Cueva.  
Don Luis Parras Guijosa.  
Don Antonio Troncoso del Arce.

Actuando de Secretaria con voz pero sin voto: Doña Pilar Aranda Ramírez, Secretaria de la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica de Andalucía.

Sevilla, 12 de noviembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 12 de noviembre de 1996, por la que se nombra el Jurado del IV Premio al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.*

Por Orden de 15 de julio de 1996, BOJA núm. 95, de 20 de agosto de 1996, la Consejería de Educación y Ciencia convocó el IV Premio al Fomento de la Investigación Científica y Técnica, destinado a aquellas Instituciones, Organismos y empresas de carácter público o privado que de forma destacada contribuyan al fomento de la investigación en nuestra Comunidad Autónoma.

En cumplimiento del artículo sexto de la citada Orden, esta Consejería

#### HA DISPUESTO

Nombrar vocales del Jurado del IV Premio al Fomento de la Investigación Científica y Técnica, que será presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, a los Excmos. e Ilmos. Sres.:

Director General de Universidades e Investigación, don José Luis Pino Mejías.

Rector Magnífico de la Universidad de Almería, don Alberto Fernández Gutiérrez.

Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, don Guillermo Martínez Massanet.

Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, don Amador Jover Moyano.

Rector Magnífico de la Universidad de Granada, don Lorenzo Morillas Cueva.

Rector Magnífico de la Universidad de Huelva, don Francisco Ruiz Berraquero.

Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, don Luis Parras Guijosa.

Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, don Antonio Díez de los Ríos.

Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, don Miguel Florencio Lora.

Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía, don José María Martín Delgado.

Delegado del CSIC, don Antonio Troncoso del Arce.

Presidente del IFA, don Salvador Durbán Oliva.

Director General de Industria, don Francisco Mencía Morales.

Un representante de la empresa Abengoa.

Un representante de la empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Un representante de la empresa Deretil.

Actuando de Secretario con voz pero sin voto: Don Francisco Manuel Solís Cabrera, Jefe del Servicio de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Sevilla, 12 de noviembre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Javier Aguirre Sadaba, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 1 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don Francisco Javier Aguirre Sadaba. Area de Conocimiento: «Estudios Arabes e Islámicos». Area Predepartamental: Estudios Arabes e Islámicos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 23 de octubre de 1996.- El Rector-Presidente, P.O., El Vicerrector de Extensión Universitaria, Agustín Molina Morales.